

Fecha: 02-03-2026
 Medio: Diario Financiero
 Supl.: Diario Financiero
 Tipo: Aviso Licitaciones
 Título:

Pág.: 21
 Cm2: 166,8
 VPE: \$ 1.478.080

Tiraje: 16.150
 Lectoría: 48.450
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Aviso Licitaciones: CONVOCATORIA PROGRAMA CENTROS DIURNOS PARA ADULTOS MAYORES OPERACIÓN CENTROS DIURNOS REFERENCIALES



CONVOCATORIA

PROGRAMA CENTROS DIURNOS PARA ADULTOS MAYORES OPERACIÓN CENTROS DIURNOS REFERENCIALES

El Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Afecta N° 12, de fecha 03 de noviembre de 2025, invita a las instituciones públicas o privadas sin fines de lucro, incluyendo a las Municipalidades, Corporaciones Municipales y Delegaciones Presidenciales, debidamente inscritas en el "Registro de Prestadores de Servicios Remunerados o no Remunerados para Adultos Mayores" de SENAMA, a participar en el concurso público de proyectos relativos a la operación de los Centros Diurnos Referenciales para Personas Mayores de la Región de Antofagasta, Ñuble y Magallanes.

Los montos a financiar se determinan en función del per cápita por beneficiario, establecidos según la cobertura del dispositivo:

A. \$242.050 mil pesos mensuales por una cobertura de 90 personas mayores

La comuna y cobertura a concursar es la siguiente:

Comuna	Cobertura
Antofagasta	90
Chillán	90
Punta Arenas	90

Las Bases del Concurso y el Formulario de Postulación para la Presentación de Proyectos estarán disponibles a partir de hoy 02 de marzo de 2026, en la página web www.senama.gob.cl.

Las consultas se podrán realizar hasta las 23:59 horas del 05 de marzo de 2026 al correo electrónico consultascentrodiurno@senama.cl. Las respuestas serán publicadas el 09 de marzo de 2026 en www.senama.gob.cl.

El plazo de recepción de las propuestas en las oficinas de las Coordinaciones Regionales de SENAMA o de forma digital al correo consultascentrodiurno@senama.cl, será hasta las 13.30 horas del **19 de marzo de 2026**, y el acto de apertura se efectuará el mismo día, a partir de las 15.00 horas

La dirección de la Coordinación Regional es la siguiente:

Región de Antofagasta	Orella N°610, oficina 201, 2° piso, Antofagasta
Región de Ñuble	Independencia N° 149, Chillán
Región de Magallanes	Sarmiento N° 916, Punta Arenas